



Resolución Rectoral n.º 2028-2013-UNAP Iquitos, 23 de septiembre de 2013

VISTO:

El Oficio n.º 292-C-FISI-UNAP-2013, presentado el 17 de septiembre de 2013, por el coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre ratificación de la Resolución de Coordinación n.º 256-C-FISI-UNAP-2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución de Coordinación n.º 256-C-FISI-UNAP-2013, del 13 de septiembre de 2013, en la que resuelve aceptar a partir del 16 de septiembre de 2013, la renuncia de don Manuel Tuesta Moreno al cargo de secretario académico - FISI;

Que, por esta razón, es procedente atender lo solicitado por el coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 256-C-FISI-UNAP-2013, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, del 13 de septiembre de 2013, de acuerdo a los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del 16 de septiembre de 2013, la renuncia de don Manuel Tuesta Moreno al cargo de secretario académico – FISI.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto a partir del 16 de septiembre de 2013, la designación de don Manuel Tuesta Moreno como secretario académico FISI – UNAP.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar sin efecto la resolución que se anteponga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO: Elevar la presente resolución a las oficinas correspondientes para el reconocimiento y fines de acuerdo a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL